

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES


Al Consejo de Administración de: **FUNDACIÓN UABC, A.C.**

1. Hemos examinado los estados de posición financiera de **FUNDACIÓN UABC, A.C.** (la "Entidad"), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

2. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FUNDACIÓN UABC, A.C.** al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

RSM BOGARIN, S.C.
Firma miembro de RSM International



C.P.C. Jorge Luis Barraza Ruiz
Mexicali, Baja California
20 de Abril de 2012